

**HUDSON ISD CHILD NUTRITION
CARTA DE PADRES y
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CAFETERIA
2020-2021**

DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR OFRECIDO DIARIAMENTE

Nuestro objetivo es que cada niño tenga acceso a un desayuno y almuerzo nutricionalmente equilibrados servidos todos los días en la cafetería de la escuela. Todas las comidas cumplen con los estándares del USDA para las escuelas, son subvencionadas por el gobierno federal y, por lo tanto, asequibles.

Debemos alimentar al cuerpo para alimentar la mente; un niño hambriento no puede aprender.

CUENTAS DE ALMUERZO DE ESTUDIANTES – Los números PIN siguen siendo los mismos cada año. Todos los estudiantes nuevos recibirán un número PIN y usarán ese número para acceder a su cuenta.

LAS COMIDAS DE ESTUDIANTES DEBEN SER PAGADAS EN AVANZADO O EN UNA BASE DIARIA.



PRECIOS DE COMIDAS 2020-2021

	Desayuno	Almuerzo
Precio completo (PK – 5 th)	\$1.75	\$2.50
Precio completo (6 th – 12 th)	\$1.75	\$2.75
Grados de precio-todos reducidos	\$.30	\$.40
Todo el personal/visitantes	\$2.50	\$3.75

¿Cómo solicito el Programa de Comidas Gratis / Reducida?

- * Las solicitudes para el programa de comidas gratuitas y reducidas están disponibles para su descarga desde el sitio web de Hudson ISD y también están disponibles para su presentación en línea con el paquete de inscripción de estudiantes en línea. Las solicitudes también se enviarán a casa con todos los estudiantes el primer día de clases. **Las solicitudes deben renovarse anualmente.**
- * Sólo se requiere una aplicación por familia; lista reenumerar a todos los niños en la misma aplicación.
- * Usted puede solicitar beneficios en cualquier momento durante todo el año escolar.
- * El programa de comidas gratis y reducida se basa en el tamaño de la familia y los niveles de ingresos establecidos por el USDA. **Los estudiantes deben pagar el precio completo de todas las comidas hasta que las solicitudes sean procesadas y aprobadas.** Todas las políticas de tarificación se aplican a los estudiantes que están solicitando comidas gratuitas hasta el momento de la aprobación. Se le notificará por correo si califica dentro de los 10 días de la solicitud.

Política Administrativa de Carga de Comidas

- * Para asegurar que ningún niño pase hambre, se puede permitir el aguilucho de comidas en caso de dinero perdido u olvidado **para el almuerzo, pero no debido** a dificultades financieras.

Notificación de Cargos para Padres:

- * Los padres serán notificados por el distrito a través **de un sistema telefónico automático** y correo electrónico **cuando su hijo** debe dinero. Ocasionalmente, un recordatorio impreso será enviado a casa con el estudiante. También **se les recordará a los estudiantes que traigan** dinero para el almuerzo mientras **están en la línea de** servicio si su cuenta es baja o en negativo.
- * Los padres pueden monitorear el saldo de la cuenta de almuerzo de sus hijos a través del sistema de **acceso familiar** en línea.
- * Los padres pueden registrarse para recibir alertas de mensajes de saldo bajo cuando la cuenta de su hijo está por debajo de \$10.00.
- * Los padres son responsables de todos los cargos incurridos por sus hijos.
- * Los cargos deben ser pagados inmediatamente después de la notificación o los padres deben proporcionar comidas desde casa.

LIMITES DE CARGA:

- * **ESCUELA ALTA:** (los estudiantes más responsables) El **límite de carga** es de \$10 (diez dólares).
 - * **MIDDLE SCHOOL, ELEMENTAL, PRIMARIO:** El límite de carga es de \$25 (veinticinco dólares)
- Esta generosa **línea de crédito** permite que **los estudiantes** y los padres **sean notificados de los cargos y depositen fondos en la cuenta del almuerzo** del niño. Sin embargo, una vez que se alcancen estos límites **de carga, se ofrecerá al estudiante un** comida alternativa incluyendo la leche **-sin previo aviso** sólo por tiempo limitado.

Es posible que nunca se cobren snacks, bebidas y artículos a la carta.

Unadición, si existen cargos, los estudiantes **NO pueden usar dinero en efectivo para comprar** aperitivos, bebidas o artículos a la carta.

Todos los cargos **por morosos** deben ser **pagados** antes del último día **de la** escuela.

OPCIONES DE PAGO

Se fomentan los pagos por adelantado, semanales, mensuales, etc. La cuenta de su hijo es como una cuenta de ahorros y solo se cargará cuando compre comidas o artículos.

Los pagos en línea se pueden hacer con Family Access y se publican inmediatamente en la cuenta de almuerzo del estudiante. Se añade una pequeña tarifa de conveniencia a esta forma de pago.

¿Cómo hago un pago en línea?

*Iniciar sesión en www.hudsonisd.org

*En el lado izquierdo seleccione Acceso familiar

*Se le pedirá que inicie sesión en Skyward (regístrese en la oficina del campus de su hijo, una por familia)

*En el lado izquierdo seleccione Servicio de Alimentos

*clic hacer un pago

*haga clic en actualizar el importe del pago

*Ingrese el monto en dólares que desea pagar

*Haga clic en Actualizar carrito

Los pagos realizados por cheque se registran en la cuenta de su hijo por número de cheque y el cheque completo debe ser depositado; no cobramos cheques para los estudiantes.

PRIMARY/ELEMENTARY – Como una conveniencia para los padres, lunch dinero se recoge el primer día de cada semana en el aula. El pago también se puede hacer en cualquier día u hora en la línea de almuerzo / desayuno o en línea.

MIDDLE SCHOOL/HIGH SCHOOL - Los estudiantes pueden hacer pagos en cualquier momento en la oficina de la cafetería, la línea de almuerzo/desayuno o en línea.

Necesidades de dieta especial

Si su hijo necesita una dieta especial relacionada con una condición médica, comuníquese con el Director de Nutrición Infantil. Las sustituciones se pueden hacer a las comidas si es requerido por las órdenes del médico; un formulario de orden de dieta debe ser completado por el Doctor. No se realizarán sustituciones basadas en los gustos y aversiones personales de un niño. Los formularios de pedido de dieta están disponibles en la página de Nutrición Infantil del sitio web de Hudson ISD.

Si tiene alguna pregunta con respecto a estas políticas, llame a Karen Hutto, Directora de Nutrición Infantil al 875-9217.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus) derechos civiles, el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, e instituciones que participan o administran programas del USDA están prohibidos discriminación basada en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitaron beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Para presentar una queja del programa de discriminación, complete el Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA por: (1) correo electrónico: Oficina del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos del Asistente Secretario for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.